



PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

En su Plataforma Política, el Partido Acción Nacional define su posición y su propuesta frente a los principales problemas que afectan al Estado y a la sociedad sonorense. Esta toma de postura se realiza tomando en cuenta los principios de doctrina y el programa de acción política del Partido, además del análisis y diagnóstico de la situación económica, social y política del Estado de Sonora.

Acción Nacional, desde su fundación, ha asumido los principios básicos del humanismo político, a partir de los cuales estructura su visión de gobierno. En esta perspectiva humanista de la política, destacan los principios doctrinales de la Persona Humana, el Bien Común, la Solidaridad y la Subsidiariedad, cuya proyección se convierte en el eje principal de nuestra propuesta partidista.

La síntesis general que ahora presentamos resume el sentido de un documento más extenso, presentado por nuestro Partido ante el Consejo Estatal Electoral en tiempo y forma. Este documento recogió las aportaciones de la sociedad civil, organismos intermedios y militantes en general, vistas a la luz de la nueva proyección de principios de doctrina y del programa de acción política del Partido.

La Plataforma Política tiene una importancia fundamental para Acción Nacional, ya que es el documento que sirve de base para desarrollar la campaña política, es una herramienta que se integra al discurso de nuestros candidatos y brinda las bases para la integración del Plan de gobierno y de la agenda legislativa.

Cabe señalar que la plataforma es una propuesta institucional que conformamos todos y que es responsabilidad de todos. Tiene el carácter esencial de un proyecto incluyente, en el que cabe la participación de todas y todos los panistas y de cualquier ciudadano interesado en el cambio y en construir un Sonora mejor.

Acción Nacional está convencido de que para construir un Sonora exitoso y fuerte, el Sonora del siglo XXI, se requiere implementar una nueva manera de hacer las cosas en y desde el gobierno. En nuestro

Estado está pendiente el cambio democrático. La plataforma política debe constituirse en el cimiento de ese cambio. Convocamos a todos, panistas y ciudadanos sonorenses, a comprometernos para hacer realidad el cambio democrático en nuestro Estado.

Ejes temáticos:

Desarrollo económico

Sonora es un Estado con un gran potencial y una gran riqueza. Sus recursos naturales y su composición geográfica son estratégicas para atraer inversiones. En Sonora se requiere un cambio de rumbo, es necesario presentar una nueva visión de desarrollo, distinta a la que hasta ahora se ha realizado.

- 1.- Acción Nacional propone una visión humanista e integral del desarrollo económico, basada en una economía social de mercado.
- 2.- Desarrollo equilibrado de las diversas regiones del Estado, impulsando las ventajas comparativas y las vocaciones productivas regionales.
- 3.- Promoción de proyectos detonadores de desarrollo en regiones estratégicas del Estado
- 4.- Participación de organismos empresariales en la promoción económica del Estado, para lograr una economía estatal más competitiva, con estándares internacionales.
- 5.- Papel del Gobierno como facilitador e impulsor.
- 6.- Programa de fortalecimiento y estímulo para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, como elemento fundamental del desarrollo del Estado.
- 7.- Aprovechamiento de las ventajas de la globalización, entendida en Acción Nacional como mundialización. Es decir, una globalización humanizada, que a la vez que fortalece mercados y eleva la calidad de los productos, también integra a la persona humana.
- 8.- Promover desde nuestro Estado las reformas estructurales.
- 9.- Revalorar el campo sonorense y fortalecer la estructura social y productiva del sector agropecuario. Mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales.
- 10.- Fomentar las inversiones para mejorar la infraestructura de desarrollo del Estado.
- 11.- Adecuar el marco legal a las necesidades de desarrollo. Nueva ley de fomento y desarrollo económico.

Política y participación ciudadana

Para Sonora la transición política no terminó en julio de 2000. El desafío de Acción Nacional es consolidar la transición democrática en nuestro Estado. La alternancia política que la sociedad reclama sólo

puede lograrse con un proyecto incluyente, en el que la ciudadanía sea coprotagonista.

1.- Acción Nacional propone una visión integral del federalismo, en el que se dé una relación más equilibrada entre gobierno estatal y municipal. Esta visión del federalismo se sustenta en el principio de subsidiariedad, que tiende por esencia a la descentralización. Por eso consideramos que es necesario proporcionarle a los municipios sonorenses mayores espacios de maniobra administrativa y financiera.

2.- Impulsaremos una nueva concepción del Estado que incluya como elemento sustancial a la sociedad civil. El Estado no puede concentrar todo el poder, debe fomentar el desarrollo de la sociedad civil.

3.- Acción Nacional considera que en Sonora se requiere actualizar las instituciones y los ordenamientos legales para ir creando las reglas propias de una sociedad democrática.

4.- Se debe impulsar una reforma del Estado que con base en la premisa fundamental del diálogo logre los acuerdos políticos necesarios para la mejor participación de los actores políticos.

5.- Uno de nuestros principales objetivos es que Sonora se caracterice por ser un Estado donde predomina el orden institucional y la vigencia del estado democrático de Derecho, que conjugue los intereses de la sociedad con los de la persona humana.

6.- Sostenemos la necesidad de revalorar el quehacer político y haremos lo necesario para recuperar su dimensión ética y de servicio.

7.- Promoveremos esquemas de consulta ciudadana y rendición de cuentas. Estamos convencidos de que la participación ciudadana consciente obliga a la transparencia gubernamental y a la aplicación certera de las políticas públicas.

8.- Reiteramos la necesidad de cumplir con uno de los principales pendientes que se tiene con la ciudadanía sonorenses, la reforma electoral integral. La modernidad política debe manifestarse en nuevas reglas del juego.

9.- Acción Nacional buscará los cauces necesarios para alentar y promover la autonomía y libertad de acción de todas las organizaciones ciudadanas, especialmente de las organizaciones no gubernamentales.

Justicia, derechos humanos y seguridad pública

La seguridad pública es una de las demandas más sentidas y recurrentes de la ciudadanía sonorenses, que conoce por propia experiencia los escasos resultados de las políticas de prevención del delito y constata las frecuentes violaciones de los derechos humanos. La fragilidad institucional y legal de los organismos encargados de la procuración e impartición de justicia se suma a esta situación que ha creado una insatisfac-

ción de la sociedad sonorenses, que continúa exigiendo respuestas eficientes y acciones bien planeadas que tengan resultados reales y concretos.

1.- En aras del principio de división de poderes, Acción Nacional mantiene el objetivo de impulsar reformas legislativas que garanticen la independencia, imparcialidad y eficiencia del Poder Judicial.

2.- Fortalecer el poder judicial y transparentar su actuación mediante mecanismos que garanticen la seguridad jurídica y faciliten el acceso público a sus resoluciones judiciales.

3.- De igual manera se propondrán reformas para lograr la necesaria autonomía y la fiscalización de los organismos públicos defensores de los derechos humanos, para que respondan a la realidad de un verdadero sistema democrático.

4.- Asegurar el equipamiento, formación y capacitación de calidad para los cuerpos policiales, para que estén preparados técnica y humanamente y cuenten con equipo y tecnología adecuada para el desempeño de sus actividades.

5.- Fomentar y aprovechar los sistemas de cooperación en materia de seguridad pública entre la federación, el estado y los municipios, para hacer frente común a la delincuencia y el crimen organizado.

6.- Crear un sistema mediante el cual las agencias encargadas de la seguridad pública compartan la información necesaria para el desarrollo de su trabajo.

7.- Garantizar los derechos procesales y la atención a las víctimas del delito, de modo que se asegure un trato digno y justo.

8.- Introducir sistemas de evaluación operados por universidades o centros de investigación, a efecto de determinar el grado de satisfacción de la población respecto al servicio ofrecido por las instituciones de seguridad pública.

9.- Realizar consultas permanentes con la comunidad, para detectar sus necesidades, intereses y opiniones y ajustar los planes y programas preventivos a los resultados.

10.- Establecer las bases legales para propiciar un escrutinio social y público del sistema penitenciario que evite violaciones a los derechos humanos y favorezca el imperio de la legalidad.

Salud y bienestar social

Acción Nacional oferta una política social con visión humanista, que concibe al ser humano como el centro del desarrollo y la orientación de las políticas públicas. Sabemos de la urgencia de promover la igualdad de oportunidades para todos los sectores sociales, especialmente para los más desprotegidos.

- 1.- Mejorar la calidad en la prestación de servicios de salud pública y la reestructuración de las instituciones de salud.
- 2.- Promoción de una cultura de salud pública y de programas de educación para la salud y el bienestar.
- 3.- Propiciar una mayor promoción para atraer inversión y ofrecer servicios de salud equitativos, eficientes y de buena calidad.
- 4.- Implementar un plan estatal contra la pobreza que complemente el programa "Oportunidades", del gobierno federal.
- 5.- Establecer programas de educación y cultura de la salud en poblaciones más necesitadas.

Educación, cultura y deporte

El cultivo de las aptitudes físicas, intelectuales y artísticas forma parte sustancial del crecimiento personal, material y espiritual de los sonorenses. Estamos en favor de fortalecer la educación integral, cimentada en la formación de valores y principios éticos, no menos que en la capacitación tecnológica. Queremos seguir fomentando en los sonorenses el aprecio y el orgullo por su tradición y su identidad cultural.

- 1.- Inversión en educación de calidad para buscar la excelencia académica de nuestras escuelas e instituciones de educación en los distintos niveles.
- 2.- Necesidad de promover una mayor y mejor vinculación entre universidades y tecnológicos con el ámbito productivo.
- 3.- Necesidad de que el proceso de enseñanza y aprendizaje asuma en la realidad del aula los nuevos modelos pedagógicos y promueva la formación de valores y principios éticos.
- 4.- Ofertar formación pedagógica y salarios decorosos a los educadores, necesarios para una educación de calidad.
- 5.- Aparejar la capacitación con la evaluación para mejorar el desempeño de los docentes.
- 6.- Evaluación de los programas, docentes y sistemas de enseñanza.
- 7.- Enriquecer la currícula con materias de perfil humanístico y de capacitación científica y tecnológica.
- 8.- Promoción de la ciencia y la tecnología y su vinculación con el desarrollo.
- 9.- Impulsar una política de promoción que fomente la riqueza cultural de nuestro estado y la difusión de la obra de los artistas sonorenses.
- 10.- Fomentar una cultura del deporte en el Estado a través de los diversos programas deportivos.
- 11.- Impulsar la vinculación entre instituciones deportivas, de salud y educativas con el fin de desarrollar la cultura del deporte en el Estado.
- 12.- Fomentar programas de largo plazo, enfocados a

la ampliación y mejora de la infraestructura deportiva y de recreo.

- 13.- Impulsar la profesionalización de los responsables de la organización del deporte y de la educación física, así como de quienes lo practiquen.
- 14.- Promover programas deportivos para discapacitados.
- 15.- Fomentar la práctica del deporte y la educación física en las zonas rurales.

Desarrollo urbano, ecología y medio ambiente

Un ecologismo de carácter humanista debe privilegiar la convivencia armónica con la naturaleza, el cuidado del medio ambiente y la importancia de construir un presente ecológico digno de las generaciones actuales que se convierta en un legado para las generaciones futuras. Necesitamos humanizar el trato con el medio ambiente por medio de un desarrollo sustentable que no lo deteriore, sino que lo restaure.

- 1.- Establecer como principio de gobierno el desarrollo sustentable.
- 2.- Elaborar programas para el uso racional de los recursos naturales.
- 3.- Evaluar el problema del agua en todas sus dimensiones para plantear las previsiones y las acciones de fondo requeridas en el presente para evitar crisis futuras.
- 4.- Mantener la protección a la biodiversidad. Aportar soluciones efectivas a los problemas de la pesca desmedida, la explotación irresponsable de los bosques, la contaminación marina y la caza furtiva de especies en extinción.
- 5.- Mejorar la planificación urbana para mejorar la calidad de vida y el medio ambiente ciudadanos.
- 6.- Establecer programas para el desarrollo de áreas verdes y reservas ecológicas.
- 7.- Fomentar el aprovechamiento moderado y racional de los recursos energéticos y de fuentes alternas de energía.
- 8.- Promover nuevas alternativas como el turismo ecológico.

Administración pública transparente y de calidad

El ciudadano es el centro y destino de la acción gubernamental. Nuestro principio básico es llegar al gobierno no para conquistar el poder, sino para servir a la ciudadanía. Por eso proponemos una administración pública eficaz y transparente, que rinda cuentas claras a los ciudadanos.

- 1.- Desarrollo de sistemas de medición del desempeño del gobierno.
- 2.- Innovación gubernamental y calidad total de los servicios públicos, valores permanentes de la administración pública.
- 3.- Simplificación administrativa.
- 4.- Evaluar la efectividad de los procesos administrativos y de los servicios gubernamentales con la participación de la opinión pública.
- 5.- Necesidad de una administración pública suficiente pero eficaz. Eliminar dependencias socialmente irrelevantes, evitar la duplicidad de funciones. Fortalecer las que mejoran la calidad de vida de las personas, simplificar procesos, normas y trámites administrativos.
- 6.- Revalorar el trabajo de los servidores públicos. Criterios objetivos de selección y promoción de ascensos, capacitación constante sobre normatividad y nuevas tecnologías, formación integral. Servicio civil de carrera.
- 7.- Aplicación del Código de ética. Funcionarios que sean testimonio de honradez y de profesionalización.
- 8.- Gobernantes capacitados. Capacitación, una exigencia de los nuevos tiempos para gobernar con profesionalismo.
- 9.- Funcionarios que den cuentas claras y transparentes. Apertura de la información de las dependencias públicas. Generar una cultura de la transparencia. Lucha contra la corrupción.

Participación de la mujer, familia, jóvenes y grupos vulnerables

Para tener un Sonora pleno e integralmente desarrollado, se requiere la participación de todos los grupos sociales. Por eso reconocemos la necesidad de promover la igualdad de oportunidades y la realización de políticas de acción afirmativa para las mujeres, los jóvenes, los ancianos, las personas con capacidades diferentes y los indígenas.

- 1.- Respeto por la equidad de género entre hombres y mujeres. Participación equitativa.
- 2.- Política con perspectiva de género como política de Estado.
- 3.- Garantizar igualdad de oportunidades en todos los ámbitos.
- 4.- Fomentar patrones y acciones concretas que desde la legislación y los programas de las instituciones desarrollen e implementen beneficios directos a las mujeres.
- 5.- Políticas públicas que protejan la integración y aseguren el sustento de la familia. Integración de todos los poderes con políticas públicas concretas, leyes y sentencias.
- 6.- Implementar políticas públicas de desarrollo, no asistenciales que impidan la libre iniciativa de los jóvenes. Promover, a través de los organismos públicos especializados, políticas que respeten su libertad, promuevan su talento y los apoyen en el desarrollo de sus capacidades. Educación de calidad y promoción del empleo juvenil. Desarrollo del espíritu emprendedor.
- 7.- Promoción cultural y práctica del deporte, con atención especial en el ámbito municipal.
- 8.- Campañas de prevención de adicciones y de educación sexual.
- 9.- Para las personas con capacidades diferentes, asegurar su desarrollo en el trabajo, escuela, deporte y sociedad en general. Acceso al mercado laboral y de enseñanza. Promoción de estímulos fiscales a quienes los empleen y ocupen laboralmente. Generar cultura de reconocimiento y de integración
- 10.- Construir una sociedad para los adultos mayores. Crear oportunidades para un envejecimiento activo. Aprovechar su experiencia y promover una cultura de respeto y aprecio por las personas mayores. Fortalecimiento de redes institucionales de apoyo y atención de problemas de salud.
- 11.- Mantener el respeto a los derechos, cultura, usos y costumbres de los grupos indígenas sonorenses e impulsar programas que impulsen su desarrollo económico y social.